

Señor.-

GUAÑA JACOME JAIME POLIVIO

Gerente General de la compañía de Transporte Pesado "HEAVYTRANSPORT S.A."

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Yo, GUAÑA JACOME JAIME POLIVIO con C.I.: 170283456-3 de estado civil casado; en calidad de Representante Legal de la Compañía de Transporte Pesado "HEAVYTRANSPORT S.A." y el Sr. VARGAS VARGAS JUAN con C.I.: 170418082-5 de estado civil casado mediante oficio solicitamos la transferencia de acciones de la compañía, detallada a continuación.

CEDENTE	C.C.	CESIONARIO	C.C.	TIPO INVERSION	NUMERO ACCIONES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Compañía de Transporte Pesado "HEAVYTRANSPORT" S.A.	1792211891001	VARGAS VARGAS JUAN	170418082-5	Nacional	40	\$1.00	40.00

Cabe recalcar que tanto el cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, las acciones detalladas han sido inscritas en el libro de acciones y accionistas de la compañía. "HEAVYTRANSPORT S.A"

Por la atención prestada a la misma anticipo mis agradecimientos.

ATENTAMENTE



Sr. Guaña Jaime

REPRESENTANTE LEGAL

C.I.:170283456-3



Sr. Vargas Vargas Juan

C.I.: 170418082-5



Sra. Jácome Clemencia

C.I.:170345736-4

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HEAVYTRANSPORT S.A.

En la Ciudad de Machachi a los veinte y tres días del mes de Marzo del dos mil catorce; siendo las nueve con treinta y cinco minutos; se instala la Junta General de accionistas previa convocatoria realizada con el objeto de conocer el orden del día.

ORDEN DEL DIA

- 1º Constatación del Quorum
- 2º Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
- 3º Conocimiento, Analisis, Resolución, del informe de los Señores: Presidente, Gerente, Comisario.
- 4º Conocimiento, Analisis y Resolución de los Estados financieros Año 2013.
- 5º Conocimiento, Analisis y Resolución del Presupuesto para el año 2014 y Aporte Mensual.
- 6º Asuntos Varios.

PRIMERO.- Constatación del Quorum.

Por medio de Secretaria se procede a tomar lista estando treinta y nueve presentes, 5 justificados y catorce ausentes; habiendo quorum se instala la Junta General Ordinaria.

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del Acta Anterior.

Por medio de Secretaria se procede a dar lectura al acta anterior la misma que es aprobada sin ninguna observación y por unanimidad.

TERCERO.- Conocimiento, Analisis, Resolución, del informe de los Señores: Presidente, Gerente, Comisario.

El Sr Freddy Quira. da a conocer a los señores socios que en este período, básicamente queremos darles a conocer un resumen de las principales actividades básicamente en el caso mío como Presidente de acuerdo como se establece en el reglamento interno

y a través de nuestro órgano regulador como es la Superintendencia de Compañías, hemos tratado de cumplir básicamente en lo que la normativa lo establece, de convocar a las Asambleas con el debido tiempo previsto hacerles conocer a todos los accionistas para que no exista ninguna irregularidad en la toma de decisiones sobre todo en lo que nos conlleva a los intereses o beneficios de la Compañía, Hemos tratado con el Sr. Gerente pues de mantener todas nuestras relaciones con las entes de Control de la misma forma para que de esta manera no seamos observados tanto como el SRI y la Superintendencia de Compañías, hemos tratado de acercarnos a la Agencia Nacional de Tránsito estar al día en lo que las disposiciones nos puedan afectar por ejemplo dentro de las actividades que tenemos como Compañía básicamente hemos estado velando que la Compañía este siempre bien controlada sobre todo en el tema financiero. Otro tema que ha sido fundamental en este periodo que lo vamos a aprobar es la Aprobación del Reglamento interno que era un tema que no lo podíamos dilucidar, pues nosotros con la Directiva hemos decidido contratar un asesor legal que ha estado acompañándonos todo este tiempo, ha sido uno de los puntos muy fundamentales para que tengamos un poquito de Orientación sobre todo en el tema de sanciones, multas, ver a lo que nosotros podríamos estar obligados como a ser miembros de una compañía anónima, hemos venido desarrollando ciertas actividades que por a que circunstancias no se nos ha dado como es la adquisición de un lote de terreno, básicamente el primer paso que dábamos para tener un local propio y evitarnos pagar arriendo y más que todo ese activo quede dentro de la Compañía no se dio pero seguimos en la lucha. Básicamente eso es el Resumen de las principales actividades que como presidente yo las he venido desarrollando, en este

Por lo tanto se vienen nuevas cosas, nuevas objetivos con la gerencia y con la directiva, y esperamos que en este próximo período se nos pueda cumplir plenamente igual con la colaboración de todos ustedes.

De paso pues quiero volverles a pedir por favor creo que tenemos un reglamento interno vigente, nos peguemos a esto básicamente nuestro principal punto crítico es el tema deudas de saber que tenemos obligaciones, tenemos que pagar pero si no nos ponemos al día seguimos con excusas, sino ponemos en práctica este reglamento que fue aprobado por todos ustedes, no se si valga nuevamente una pequeña aclaración de parte de nuestro asesor legal.

El Dr. Carlos manifiesta que el reglamento se encuentra vigente desde el momento que los señores accionistas aprobaron y que la base legal de dicho documento es el Acta de la Junta General, indica que no es necesario protocolizar, notariar registrar porque ya es legal, y ustedes lo aprobaron y ustedes tienen que respetarlo aquí solo se tiene que cumplir.

Sra. Zandra Fárez -- Se pregunta porque hay socios que todavía deben y que trámite se debe seguir para poder cobrar y que los señores se pongan al día con sus obligaciones.

El Dr. Carlos Honeses manifiesta que ya hay un reglamento en el cual tenemos que basarnos y regirnos, solo esta en ustedes digan proceda y automáticamente se procede a notificarles por escrito, muchas veces se ha dicho que nos envíe el listado para poder proceder ya sea pues con el embargo de las acciones.

Sra. Elizabeth Montenegro: indica estoy de acuerdo que se cumpla con el reglamento interno, para las personas que estan adeudando con la Compañía, pero si también tomar en cuenta porque a mi me llego un correo y me molesto.

muchísimo me indigno, sobre el cual se basa en el reglamento interno haciendo referencia a un llamado de atención por escrito de que yo no estoy al día con mis obligaciones y yo estaba al día, que pasa con ese escrito lo anulan, queda en constancia a mí me llegó por escrito, que no se verificó bien que yo ya estaba al día. pide que se verifique bien. El Sr. Jaime Guaña toma la palabra e indica que quisiéramos aclarar esta situación, prácticamente como es conocimiento de ustedes la Sra. secretaria anterior no ha tenido actualizado todos los datos entonces eso se nos vino complicando mucho con la nueva secretaria, entonces de la manera más comedida se pide mil disculpas por el error cometido, tiene razón y aclarar esa situación que no ha sido inoperable de la Oficina sino por falta de la antigua Secretaria. De todas maneras mil disculpas reitero, el escrito queda totalmente anulado. El Sr. Freddy Quina indica que por no tener cifras claras por la secretaria anterior no hemos podido tomar cartas en el asunto, nosotros no podíamos actuar de la forma que nos corresponde, pero si ya lo vamos hacer y por eso les vuelvo a recordar que tenemos un reglamento y que las personas que no estén al día se sujeten a lo que nosotros ya hemos aprobado.

Con esa aclaración creo que compañeros quedamos muy pacientes de lo que nosotros podamos hacer, pongo en consideración de ustedes si tienen alguna aclaración, duda hacerlo pues por favor comentenme para ponerles en claro. Queda aprobado el informe del Sr. Presidente.

Informe Sr. Gerente. - El Sr. Jaime Guaña manifiesta que el trabajo realizado en el año 2013 de parte de su representante legal pues se ha hecho con la debida firmeza que lo acredita como compañía Heavytransport SA.

He he movilizado en todas las Oficinas, Direcciones que han sido necesarias para prestar el apoyo y servicio la necesidad de cada uno de los compañeros, que han venido a solicitar aquí sus oficios, entonces esta debidamente todo el día no nos hemos quedado en nada prácticamente voy a presentar el informe del trabajo realizado.

Se ha realizado todos los pagos que exige la ley, de la Patente 2013, Cuerpo de Bomberos, Oficiales, igual se ha hecho el trabajo de cada uno de ustedes compañeros que tienen unidad para que obtengan el permiso de los Bomberos para poder circular, también se ha hecho en la parte administrativa del Seguro Social. no antes de que yo les he pedido de que todos presenten una certificación IESS que estén al día, pero de las cuales creo que han venido unas 10 personas, pero la mayor parte necesitamos para actualizar documentos personales les ruego de la manera más comedida acercarse a la Secretaría y hacer llegar los documentos personales actualizados. En la Organización de la fiesta de Aniversario se ha organizado conjuntamente con los compañeros que estaban al cargo como consta en un listado.

En la gestión de la ANT hemos hecho igual todas las debidas correcciones que nos ha faltado para que los compañeros tengan su trámite al momento como es el incremento de Cupo cambio de unidad. de algunos socios pasivos que han cedido derechos y acciones a otras personas.

También debo manifestar que hemos tenido reuniones con la Empresa Tesalia, se ha tratado puntos como BPH como también procedimientos como el uniforme del Sr. Conductor y todas las seguridades del caso, también el sistema montacargas, castillos, exceso de peso como siempre han manifestado los compañeros, Renuncia Sra Mayra Iza el

26 de Septiembre 2013, pues ha sido aceptada su renuncia.

El Trámite sobre el Sr. Juan Vargas y Amable Carua.

Ustedes recordaran en una reunión que hicimos en el 25 de Abril 2010, pues se resolvió que los cupos asignados a los señores en ese caso que era cuando justamente teníamos no recuerdo si es 560.00 que le asignaron a los dos señores. Acepto la Junta General esta consta en actas entonces por lo tanto en esta manifiesta que tienen que seguirse por sus propios medios el trámite de los dos señores, también expongo en esta situación porque ya se acerca la renovación del permiso de operación igual el trámite en la Superintendencia de Compañías. El Sr. Patricio Carua manifiesta qué trámite se debe realizar para seguir avanzando.

El Sr. Jaime Guaña indica que en realidad es solo documentación que se tiene que adjuntar.

El Dr. Carlos Honeses indica que aquí tenemos que tomar en cuenta una cosa y hacer una diferenciación, entre socio accionista se pueden ceder y eso se registra en el libro de acciones de forma particular entonces el problema surge cuando aquí la Compañía es la dueña de las acciones, entonces la Compañía en la Junta tiene que autorizar el traspaso de las acciones a la persona, eso tiene que estar en un punto de el orden del día eso dice que ya ha estado en su debido tiempo, se tiene que hacer el traspaso pero eso tiene que salir del libro de actas tiene que estar en tal fecha se autoriza la sesión de acciones de tantas participaciones a tal persona y esta tiene que registrar en el libro de accionistas.

El Sr. Héctor Vargas manifiesta que con respecto a las acciones del Sr. Juan Vargas con cuantas mismas acciones esta matriculado los vehículos, porque en este caso mi papá tiene matriculado los dos camos con 40 acciones y como

mismo esta la situación porque en este caso no creo que sea falta de la Agencia Nacional de Tránsito o la Superintendencia de Compañías yo creo que es un mal entendido para saber con cuantas acciones mismo esta matriculado los vehículos. El Sr. Jaime Guaña indica que eso fue dado en la Junta del 25 de Abril 2010, consta en actas que la compañía cede las acciones quiere decir 40 acciones con 1 cupo de trabajo.

La Dra. Haritza Freire indica que la decisión inicialmente de la Asamblea fue de 2 vehículos por cada acción, posteriormente se cambio y se dijo en actas que por cada acción o por cada paquete de 40 acciones se haga ingresar solamente un vehículo, se les acepto por que los señores ya habían matriculado los 2 vehículos, pero eso era decisión interna de nosotros como Compañía. Falta concretar el traspaso de las 40 acciones que cede la compañía al nombre del accionista de la cual no esta hecho.

El Dr. manifiesta que es sencilla de solucionar esto que lo más importante ya esta hecho es la aprobación de la Junta. llenar un formulario, una solicitud, una acta y se traspasa esas acciones y queda registrada en el libro de acciones nada más.

El Sr. Héctor Vargas manifiesta que entonces no se si la situación habria como en lugar de pasar las acciones al Sr. Juan Vargas se traspasé las acciones a la Sra. Hija.

La Dra. Haritza indica que primero se debia hacer una transacción y luego puede realizar a cualquier persona que el Sr. requiera y pagando el costo que corresponda.

El Dr. indica que nosotros debemos diferenciar que compañías limitadas es una cosa y compañía anónima es otra, el valor que nosotros tenemos es cuando nosotros o ustedes transferimos la Compañía le registramos en el libro de acciones. El libro de acciones es el que nosotros debemos tener al día para que

nosotros traspasemos eso es lo que no nos da la validez a nosotros. En tanto el trámite en la Superintendencia de Compañía es un registro nada más, una actualización de datos se puede decir pero aquí el libro de acciones es el importante eso hay que tomar en cuenta.

La Sra. Geovana Guaña. - pregunta que entonces el mismo trámite tiene que hacer el Sr. Hernán Moreta por que entro como socio pero no sabemos que si ha cumplido porque hasta noviembre tenía que haber cancelado la totalidad.

El Dr. indica que hay que tomar en cuenta una cosa que están faltando, ustedes no tienen libro de acciones y por eso estamos desubicados, lo que tenemos que hacer es armar el libro de acciones y de acuerdo al libro de acciones le vamos actualizando mediante la Junta.

El Dr. indica que eso es dable solo esta en manos de la administración y eso es todo, nosotros tenemos que centrarnos como compañía anónima.

El Sr. Jaime Guaña indica que en el caso del Sr. Mario Reinoso que se resolvió devolverse las acciones al Sr. Montenegro que fue dado por una firma, la compañía cuenta con menos 10 copas y la única acción saca beneficiosa es la que se cedió al Sr. Moreta.

El Dr. sugiere que se guarde el dinero para futuras capitalizaciones es decir se hacer una nueva escritura con nuevos incrementos el costo de la escritura debe ser cubierta por la Compañía, y que tendríamos que trabajar ya en la creación del libro de acciones ya tenemos 3 años como Compañía y no tenemos nada.

La Dra. Maritza Freire manifiesta que se le haga llegar una copia del Reglamento interno al Sr. Moreta para que se informe de como participar en la Compañía, y que se le de una fecha tope para que cancele la totalidad.

El Sr. Jaime Guaña indica que todos los meses se le entrega al

INFORME DEL COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

El 31 de Diciembre del año 2013, nos instalamos en reunión mi persona como Comisario principal y el Sr. Héctor Caiza como suplente para revisar asuntos relacionados con la parte administrativa, económica, financiera y operativa de la Institución

- a) En el área administrativa se revisó y se constató que todos los pagos que se han realizado existan respaldo de los mismos.
- b) Los servicios básicos, patente municipal permiso de los bomberos, se encuentran debidamente cancelados con sus respectivos respaldos.
- c) Se han revisado los ingresos en cuestión de cuotas de administración, los mismos que se encuentran debidamente depositados en la cuenta de nuestra Compañía los ingresos de cedentes y cesionarios.
- d) Todos los pagos del Representante Legal y Secretaria están debidamente al día en sus obligaciones, como también del SRI.
- e) Hemos revisado los registros de las operaciones económicas financieras de la compañía las cuales fueron efectuadas de acuerdo a lo que establecen las normas vigentes.
- f) Hemos revisado los estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013, los cuales fueron revisados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados vigentes en el país, por lo tanto a nuestro criterio los Estados Financieros de la Compañía son razonables estando todo en regla para analizar los balances.
- g) De la misma manera hubo socios que salieron, de los cuales han sido cobrado los ingresos y la salida de esta Institución.
- h) Informe de gastos fiesta de Aniversario de nuestra Compañía los cuales están debidamente justificados.

Al finalizar este informe, queremos agradecer a los señores socios por haber depositado la confianza en nosotros para cumplir con nuestras funciones y objetivos.

GRACIAS:

Nuestros sinceros agradecimientos,



SR. PATRIOCIO CARUA

171325567-5

COMISARIO



SR. HECTOR CAIZA

171279776-8

COMISARIO SUPLENTE

Sr. Contador. los documentos para poder cancelar lo que es el SRI y lo del IESS todo se encuentra al día, también se ha revisado los estados financieros y están correctos, en obras sociales se acudido a sus respectivas visitas a los Señores. Amable Carva y Patricio Muñoz por enfermedad. también se ha realizado un acuerdo de Condolencia para un familiar del Sr Yáñez y acudió mas a sus respectivos funerales. Se ha cancelado al Dr. Carlos meneses por sus servicios profesionales, con respecto al cambio de socios se les ha dado el trámite correspondiente a los Señores. El Sr. Luis Enrique Muñoz Saragozín cede el cupo de 40 acciones a la Sra. Gladys Salazar, El Sr Victor Hugo Rocha cede un cupo de 40 acciones al Sr. Fausto Camacho apesar de que es socio nuevo no asiste a las Reuniones. El Sr Rafael Gualotunã le cede las acciones a su hijo el Sr. Jaime Rene Gualotunã y se le ruega por favor realizar el trámite respectivo para estar al día. Tambien hay socios que fueron favorecidos con el plan Renova, como es el Sr. Victor Hugo Rocha Cola y el Sr. Cesar Changoluisa. Con respecto a los señores que han sido notificados se procedera al embargo de sus acciones. Sobre la compra del Terreno una vez más se nos fue de las manos.

Resolucion el Informe del Sr Gerente Queda Aprobada.
Informe de los Señores Comisarios.

El Sr. Patricio Carva aclara que cuando vino a revisar los documentos hacia falta unos justificativos, pero ya se aclaró procede a dar lectura al informe.

Queda Aprobado el informe del Sr Comisario.

CUARTO: Conocimiento Analisis y Resolución de los Estados financieros año 2013.

El Sr. Contador toma la palabra indica Señores accionistas de la Compañía Heavytransport S.A. A finales del 2012 La Empresa Tesalia pidió que se haga una factura Global por la prestación de servicios procede a dar lectura a los Balances lo cual es adjuntado en actas.

El Sr. Martín Carballo manifiesta si todavía nos van a seguir descontando el 1% de Retención o cuando nos van a devolver o que se debe hacer.

El Sr. Contador manifiesta que tocará hacer el trámite respectivo a pesar que es un poco complicado no nos devuelven en dinero pero si con un título de Crédito siempre y cuando respaldemos todas las transacciones realizadas que estén registradas con ese monto para que no tengamos ninguna objeción al reclamar el mismo, esto no es que se pierda.

El Sr. Fredy Quina manifiesta ponga en consideración de ustedes este excedente será capitalizado como en los periodos anteriores.

El Sr. Contador recomienda que se separe ese dinero y se ponga a plazo o a plazo fijo para que no este flotando en la Cuenta.

El Sr. Jaime Guaña indica que si se ocuparía en nosotros mismos como por ejemplo en la compra de llantas.

El Sr. Fredy Quina indica que es muy complicado salvo si hubiera de donde descontar y dice que sería un tema administrativo mas para la Compañía, es mejor evitar cargas financieras e inconvenientes. Queda aprobado el estado financiero 2013 y por ende la capitalización del mismo, la información que presentaremos al ente de control.

La Señora Geovana Guaña manifiesta que porque ha salido cheques de la Compañía si el dinero que pusimos es de nosotros.

El Sr. Jaime Guaña indica que quiere hacer una aclaración cuando sale documentos de una institución hay que ser delicados, cuando nos quedamos de acuerdo poner para la fiesta, dada la fecha no cancelaban todavía casi nadie paga pagar como es la comida y otros gastos, entonces que es lo que hicimos es sacar dinero de la Compañía a cambio por eso se hizo en cheques hasta que se haga luego el reembolso esa es la situación.

El Sr. Fredy Quiñá... indica que compañeros con la aclaración del gerente entonces, por ende tocaba sacar las facturas a nombre de la compañía por de hecho una vez que haga las aportaciones eso también será considerado como ingresos financieros, para justificar estos gastos, entonces ya daremos a conocer y publicaremos la lista de quienes todavía deben.

sto. Analisis presupuesto para el año 2014. y Aporte Mensual.
El Sr. Fredy Quiñá pone en consideración de ustedes en base de lo que nos va a presentar el Sr. Contador si queremos mejorar la figura estructural de la compañía si quiero tener ya un superable de 10,000 dólares en el año entonces las condiciones cambian pero si ya quiero seguir como sigo ahora seguir con los 40 dólares y no pasara nada. eso es compañeros.

El licenciado indica el presupuesto para el año 2014 se había revisado ya con el Sr. gerente el planteamiento es similar al del año 2013 que se mantengan las cuotas de administración como se ha venido realizando de 40 dólares y el resto de 20 dólares era nos da un total en el año de 16,080 dólares y se los cubra de la siguiente manera.

**HEAVYTRANSPORT S.A.
PRESUPUESTO AÑO 2014**

	MENSUAL	ANUAL
INGRESOS		
INGRESOS OPERACIONALES		
CUOTAS DE ADMINISTRACION	1675,00	20100,00
INGRESOS NO OPERACIONALES		
OTROS INGRESOS	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	1675,00	20100,00
GASTOS		
GASTOS PERSONAL		
SUELDOS Y SALARIOS	531,99	6383,88
AFORTES AL IIES	64,10	769,26
FONDO DE RESERVA	29,84	358,08
DECIMO TERCER SUELDO	14,48	173,73
DECIMO CUARTO SUELDO	14,17	169,98
VACACIONES	7,24	86,87
HONORARIOS PROFESIONALES		
HONORARIOS CONTADOR	280,00	3360,00
HONORARIOS ABOGADO	30,00	360,00
GASTOS DE OPERACIÓN		
MANTENIMIENTO LOCAL	18,00	120,00

planteandolo de esta manera practicamente al año salimos en cero, neteado el valor aportando ustedes los 16.080 dólares.

El Sr. Freddy Quina indica que esto esta en sus manos si lo aprueban o si quieren algo adicional para cambiar este presupuesto. tambien hay que hacerles conocer que en este periodo el nivel de remuneraciones cambia y ese valor hay que compensarlo de alguna forma, entonces eminentemente las provisiones para el décimo tercero, décimo cuarto, vacaciones ya es mayor entonces como se dan cuenta de acuerdo al presupuesto nos quedamos en cero, entonces obviamente esos valores adicionales que por ley atravéz del ministerio de Trabajo ya se impuso tenemos que cubrirlo como tal, entonces eso no nos quita de ninguna forma de hacerlo, ahora el planteamiento es cuanto más incrementamos a la cuota mensual, porque de hecho de alguna manera tenemos que cubrirlo porque ese es el mejor escenario pero que tal si tenemos imprevistos, la Compañía va ha tener una perdida, entonces dejo en consideración de ustedes compañeros no se si conversamos por unos minutos planteamos al respecto de cuál sería el valor para la aportación.

El Dr. indica que el año anterior se termino de cuentas por cobrar de 12.000 dólares y tengo entendido que esta ahora por cobrar 5985 dólares eso se supone que al mes de junio del año anterior tenia que estar en cero, yo no se que paso no cumplieron lo que ustedes mismos lo dictaron, no hay voluntad de pago, no me parece justo que unos poquitos paguen y otros no lo hagan, ahora ya tenemos cifras reales y procederemos como se debe. El Sr. Freddy Quina... manifiesta nosotros hicimos un planteamiento de dos opciones considerando los planes a futuro, son 7 años y no hemos nada ya es hora de funcionar como Compañía y veamoslo como una inversión, vemos un escenario de subir la cuota de 20.00 dólares que tenemos a 3000 dólares

Considerando de que esos 10.00 dólares adicionales en una parte nos ayudara a cubrir un poco más los gastos que adicionalmente como Compañía nos hemos visto involucrados, no es una imposición es una sugerencia, a qui hay dos opciones que es de 30 y 60 dólares entramos a votación de parte de todos los socios entendamos que el beneficio es para todos. Hay 28 votos por 30 dólares y 10 por 25.00 dólares.

Resolución: Queda aprobado los 30 dólares por acción a partir del mes de Abril del 2014.

El Dr. Manifiesta ahora con esta reglamentación no se va ha permitir más de dos cuotas que no han pagado así tengamos que seguir el trámite por 60 dólares lo haremos pido de la manera más comedida que cumplan.

Sexto: Asuntos Varios.

La Srta. Elizabeth Montenegro manifiesta que por favor en el acta de esta fecha quede constancia de el pedido para que exista el compromiso por parte de la directiva para que a partir del día de hoy se hagan las gestiones necesarias para que se cree el libro de accionistas, también pide que con la fecha de hoy se inicie el trámite de lo que es el libro de acciones y recuperación de las acciones de quienes no están al día.

El Sr. Jaime Guaña indica que nos ha llegado un comunicado de parte de la Fenakape para asistir al congreso y X simposio el día 28 y 29 de Marzo del 2014, ponga en conocimiento de las personas que desean asistir al evento.

El Sr. Martin Carabaluisa se anota para asistir y adquirir más conocimientos para un mejor beneficio.

El Sr. Jose Fernandez toma la palabra e indica que por situaciones de trabajo y de fuerza mayor no ha podido ponerse al día con sus obligaciones y pide de la manera más comedida se le considere el estado acuerdo en cancelar los 500.00 dólares

hoy domingo 23 de Marzo del 2014 y el resto en 30 días.

El Sr. Freddy Quina agradece la responsabilidad del Sr y acepta la petición del Sr. que el pago se realizara en 30 días.

El Sr. Zapata... indica que no es que no se va a cumplir, sino que es por motivos de fuerza mayor, personal y de un accidente que le ha sucedido que no ha podido ponerse al día, quisiera que me den un plazo de 30 días para poder cancelar, dice que debe de haber mecanismo para poder cobrar y no ser como en los bancos, sino más bien debe existir la solidaridad y el compañerismo.

El Sr. Jaime Guana... indica que se acepta el pedido del Sr. Zapata de cancelar el fin de mes de Abril la totalidad para mejorar las finanzas de la Compañía.

El Sr. Edison Guana manifiesta que exista un plan de negocios y existen muchas personas que tienen habilidades y pide que en la próxima junta exista un plan de negocios en el orden del día.

El Sr. Freddy Quina indica que siempre y cuando tengamos una orientación ahí pues llamaremos a quienes estan dispuestos a transportar y cuanto me van a pagar, quizá podamos ser favorecidos y en ese momento hacer una Asamblea para tratar primero internamente sino a través de un tercero, señores se agradece por el punto de vista de salir en adelante.

Sin más puntos a tratarse se clausura la sesión siendo las tres con cinco minutos.


GERENTE




PRESIDENTE

Certifico que este documento es fiel copia de la Original:





HEAVYTRANSPORT

OPERACIONES LOGISTICAS

TELF.: 2316 664

Machachi 08 de Abril del 2014.

CERTIFICADO

Yo, JAIME POLIVIO GUAÑA JACOME con C.I. 170283456-3, en mi calidad de Representante legal y Gerente General de la compañía de transporte pesado HEAVYTRANSPORT S.A, Autorizo la sucesión de derechos y acciones de 40 acciones de \$ 1.00 de la compañía al Sr. VARGAS VARGAS JUAN con cedula de identidad Nro.170418082-5.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, por la atención que se digne dar al presente anticipo mis más sinceros agradecimientos.

